

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

EDICIÓN | 784

opinar.com.uy
Lunes 7 de julio de 2025

Una marca llamada «batllismo» César García Acosta

Exfiscales

se acusan en el Parlamento

mientras las requisas
son la expresión
de un poder
desacreditado

Zósimo Nogueira (9)
Crónicas Parlamentarias (12)

La justicia que no llega
no es justicia
Pablo Caffarelli

Como un eje de libertad:
de torero a bombero
Daniel Manduré

Presidente condecorado:
honor sin causa
Ricardo Acosta

Salvar la Caja,
perder la confianza
Guzmán Ifrán



Una marca llamada «batllismo»



infraestructura carcelaria, lo cual provocó enfrentamientos, dificultades y resistencias, pero logró, en el marco de los sistemas de rehabilitación, que se implementaran programas de trabajo y educación dentro de las cárceles, con el objetivo de reinsertar a los reclusos en la sociedad. La Justicia se perfiló más humana: se buscó una aplicación más justa de las leyes, con un enfoque en la prevención del delito y la rehabilitación del delincuente, aunque la realidad a menudo se distanció de estos ideales. El parlamento si bien no fue el protagonista, igualmente implementó leyes para regular el sistema carcelario, incluyendo la creación de la Inspección General de Cárceles, encargada de supervisar y controlar las instituciones penitenciarias. Y obviamente que hubo inversión pública con la construcción de nuevas cárceles que incluyeron la Cárcel Central de Montevideo, aunque su finalización se dio en gobiernos posteriores.

Jorge Batlle desde la oposición ideológica al batllismo ortodoxo, y aunque muy frecuentemente a la esencia del liberalismo, en campos más humanos insistía en el «estado del alma». Sobre estos sentimientos, el historiador Carlos Demasi, en los cuadernos «Vivián Trías», en la edición N° 25, explicaba: «La presencia de un Estado interventor no aparecía como una evidencia en su época, y el rastreo de los antecedentes decimonónicos del intervencionismo batllista ha sido más el resultado de la reconstrucción historiográfica que de los testimonios de la época. Es decir que, los contemporáneos, percibían en el batllismo un intervencionismo de carácter diferente, y ese dato tiene relevancia porque nos muestra hasta qué punto los antecedentes invocados pudieron haber incidido sobre los actores. Lo inverso parece ocurrir con el «socialismo» de Batlle, que no era tal cosa, pero así aparecía en la época: visto a la luz de las ideas, el discurso de Batlle tiene pocos elementos que lo identifiquen como socialista.» Yendo al fondo del tema, sostenía Demasi: «... lo curioso es que aquellos antecedentes que estaban frescos y vivos ante los ojos de los contemporáneos desaparecieron del debate de la época y aún de la memoria social, y aunque la figura de Batlle ocupaba todo el espacio del «intervencionismo»; sin duda, lo llamativo para los contemporáneos era el impulso innovador y no la continuidad, y esto es un dato que no es posible descartar sin más.»

Concluyendo Demasi argumentaba: «Tal vez en este momento esté quedando a la vista que aquella visión que identifica el batllismo con el Estado ya no resulta tan poderosamente explicativa, y que hoy parece más interesante subrayar la imagen de innovación social antes que el posible error de concepto en que habrían caído los contemporáneos de Batlle al considerarlo novedoso. Aún en 1928 el batllismo era definido como 'un partido reformista' (Giudice), y si bien la explicación resulta insatisfactoria en cuanto centraliza excesivamente la argumentación en la acción personal de Batlle y Ordóñez, no debemos olvidar que en esa definición se encierra el aspecto más importante del batllismo como movimiento histórico. En la búsqueda de explicaciones del batllismo como fenómeno histórico se ha echado mano de los análisis estructurales, y con ello se ganó en profundidad y se ampliaron las dimensiones en análisis. Pero, para retomar la metáfora de Real de Azúa, lo que permanece inexplicado es 'el impulso' del batllismo y no 'su freno'.»

Retomando la idea de esta columna, y a la luz de los hechos que polarizan la visión del Frente Amplio en el gobierno, con la de los blancos en la oposición, más que nunca la necesidad social de un gobierno de entonación batllista se observa en cada diálogo y ante cada oposición de ideas que se plantean, tanto en la mesa de un bar, como en los estrados parlamentarios. La marca del batllismo a más de un siglo de ser impresa a fuego en el devenir de la sociedad uruguaya se mantiene casi inalterada como la ideología socialdemócrata. Como en las imágenes del rostro de don Pepe que acompaña esta nota, lo que expresa cada uno es tan materialmente necesario para la esencia del ser uruguayo, que se confunden a diario con la idiosincrasia de un país que se construyó sobre estas mismas bases.

En esta edición varios columnistas analizan alguna arista de la seguridad pública. En particular, se pone el foco en la cárcel como generador de la atención social. La reclusión es donde la convivencia es ineludible; siempre es difícil mejorarla como objetivo para atemperar las penas y la recuperación de los que incursionan en el delito. A nivel social, nadie va a poner la otra «mejilla», y eso también es entendible. Por eso resulta clarísimo que, no habiendo soluciones efectivas para rescatar a los caídos en la agonía del delito, sea como víctimas o victimarios, la perspectiva legislativa que tampoco evidencia ser la excepción a esta regla, no ofrece alternativas para la reducción del número reclusos que se estima habrá en 2030, algo más de 20 mil, cuando el actual gobierno entregue su mandato a quien lo suceda. Si se pretende un cambio habrá que asumir -costas y costos- y entender que rescatar del peligro a quienes mañana podrán ser un instrumento para el delito, impone de inversiones más caras que las que previstas.

Seguramente las claves para resolver estas contiendas no se encuentren en la persona de un sólo gobernante. Como uruguayos debemos entender que la clave está en la filosofía política que se instale como alternativa para el país. Eso sucedió, por ejemplo, durante los gobiernos de José Batlle y Ordóñez en Uruguay (1903-1907 y 1911-1915), las cárceles experimentaron cambios significativos como parte de las reformas sociales y legales impulsadas desde su gobierno. Se buscó con acciones conjuntas mejorar las condiciones de detención, implementando sistemas de rehabilitación y promoviendo una justicia más humana.

Batlle, en aquellos años, impulsó un enfoque progresista en la justicia y en el sistema penitenciario: buscó alejarse de los modelos represivos y punitivos apelando a la razón y no a la contradicción que es moneda corriente en el debate parlamentario. Por eso se promovieron reformas que incluían: la mejora de las condiciones de detención; realizándose obras para mejorar la



César GARCÍA ACOSTA
Editor de OPINAR
Técnico en Comunicación Social

contenidos

Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 098.686686
Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de
Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

2 Una marca llamada «batllismo». César García Acosta **3** De torero a bombero. Daniel Manduré **4** Vulnerabilidad social y prejuicios ideológicos. Marcelo Gioscia **4** La justicia que no llega no es justicia. Pablo Caffarelli **5** Peruanismo con Botas. Ricardo Acosta **5** Honor sin causa. Ricardo Acosta **6** Kim Jong – Un... ¿de cuál cáncer habla? Lorenzo Aguirre **7** Salvar la Caja, perder la confianza. Guzmán Ifrán **7** Divulgación científica y marca profesional. David Auris Villegas **8** Entre lo histórico y lo anecdótico. Julio María Sanguinetti **9** Las requisas, expresión de poder desacreditado. Zósimo Nogueira **10** ¿quiere matar el teletrabajo? Inma Mora Sánchez (FUENTE: ETHIC) **10** ¿Debe o no intervenir el Estado? Jorge Nelson Chagas **11** SOBRE (la necesidad) de HÉROES. Hugo Machín Fajardo **12** Exfiscales se acusan en el Parlamento. Crónicas Parlamentarias

OPINAR
La fuerza de las ideas

Exfiscales
En el Parlamento se acusan los políticos de la mayoría de haberse desquitado por el robo de la caja.

Un juez que no llega a la justicia
Como un grupo de toreros de la arena, los bomberos se acusan de haberse desquitado por el robo de la caja.

Presidente condecorado por su valor
Daniel la Caja, el torero de la arena se acusan de haberse desquitado por el robo de la caja.



Daniel MANDURÉ
Convencional del PC.
Fue Edil por Montevideo

Hace algunos días se dieron por el mundo algunas situaciones que vistas en forma independiente pueden parecer menores, resultar insólitas, quedar en la anécdota y hasta tener un tono pintoresco. Pero que si vamos al fondo de la cuestión no lo son. Lo acertado o no del camino que emprendemos cuando decidimos luchar por derechos o causas a las que queremos defender son tan importantes como la propia causa. Tomar por caminos equivocados, que llevan a posturas radicales, extremistas debilitan el propósito por el que se lucha. Los radicalismos terminan pervirtiendo el fin que se persigue. El fanático, aunque no sea su propósito, termina siendo un inquisidor.

Una organización animalista internacional le pide al cantante Chayanne que elimine de uno de sus grandes éxitos la palabra «torero» y que la cambie por «bombero», por considerar a aquella, una «exaltación a la tauromaquia, glorificando a hombres que atormentan animales por diversión».

Por otro lado, en la ciudad de Cali, Colombia, en un concierto de Andrés Calamaro al expresar este, unas palabras a favor de la tauromaquia lo abuchearon de tal forma que debió retirarse del escenario.

Todos conocemos el perfil polémico y controvertido de Calamaro en diversos temas, entre ellos, su posición a favor de las corridas de toros, seguramente quienes compraron boletos para su concierto también lo sabía.

Coincidimos plenamente con todo aquello que sea defender derechos de los sectores más vulnerables. Es sin duda importante el bregar por leyes que defiendan y protejan el bienestar animal. En el caso de nuestro país avanzar en ese sentido es imprescindible, con leyes precisas que combatan el abandono y maltrato animal. Leyes que luego se apliquen y que no queden como un simple elemento decorativo. Defendiendo esto, nos van a encontrar siempre.

En el caso de las corridas de toros, en Uruguay, hace más de un siglo, la sabiduría del gobierno batllista de la época resolvió ese tema.

Cuando a causa de la muerte del torero valenciano Punteret en la plaza de toros de la Unión, en 1888, el gobierno durante la presidencia de Máximo Tajes resolviera la prohibición de las corridas de toros y la riña de gallos. Medida que no termina de concretarse hasta que en 1912 Batlle y Ordoñez le da la estocada final, prohibiéndola allí sí en forma definitiva.

No estamos de acuerdo con la tauromaquia y aunque sin compartirla comprendemos la fuerte tradición y la idiosincrasia de algunos países que les cuesta tomar medidas en ese sentido. Hablábamos de los percances que tuvo Calamaro en Colombia, ese país justo acababa de aprobar una ley que prohíbe las corridas de toros después de 14 intentos frustrados con anterioridad. La ley allí comenzaría a regir tres años después de que entrara en vigor, para tener tiempo de dar solución laboral a muchas familias que dependen de ella y buscar su reconversión económica. Son solo 7 los países en donde las corridas de todos están permitidas.

Pero a lo que nos queremos referirnos especialmente es al camino elegido ahora iniciar esa lucha por los derechos. No es eliminando palabras, reescribiendo la historia, cambiando clásicos infantiles, distorsionando nuestro rico lenguaje, censurando canciones, modificando textos, es que lograremos alcanzar el objetivo buscado.

El humorista censurado, el actor reprimido, ocultando palabras, reconvirtiendo tiras cinematográficas, cambiando el color de piel de protagonistas no lograremos revertir las situaciones que de verdad existen de vulneración de derechos, desigualdad o discriminación.

Hace un tiempo se procuraba cambiar la denominación de la lotería de fin de año, «el gordo de fin de año no corre más» ahora es «la grande de fin de año». Desde la ciudad de San José se solicitaba eliminar del repertorio de la Banda Sinfónica de esa ciudad el tema «Azuquita pa'l café» por afirmar que su letra «reforzaba estereotipos machistas». Escuchamos también quienes exigían eliminar el beso no consensuado del príncipe a Blancanieves o la polémica generada por la visión racista de la galardonada «Lo que el viento se llevó».

Ahora le toca el turno a la exitosa canción de Chayanne, el torero que debería ser bombero. La verdad, con todo respeto, increíble.

De torero a bombero

¿Qué hacemos entonces con «La canción del torero» de Bizet en la ópera Carmen? en donde se habla del amor al torero, a su profesión y destreza.

¿También la eliminamos?

Parecería que la dictadura de lo políticamente correcto estuviera allí agazapada, esperando, censurando y coartando la libertad. Con buenas intenciones de las que no dudamos, termina viajando a extremos inesperados.

Siempre es importante el rumbo que le demos a nuestras luchas.

Me gusta en estos casos refrendar la frase de Aristóteles que decía que:» las palabras están allí para señalar lo justo y lo injusto, lo conveniente y lo nocivo y que es el ser humano el que tiene la capacidad de distinguir y separar lo que considera bueno de lo malo»

No todo esta bueno ni todo lo podemos compartir, pero las diferencias no se solucionan con censuras, eliminando palabras, prohibiciones o abuchearo al que piensa diferente. Siempre debe primar la libertad.

Es el hombre que, con sus capacidades, desde su razón, el que elige. El y solo él decide que consume, que lee, mira o escucha.

Se podrán eliminar palabras, censurar, prohibir canciones o abuchear al que piensa diferente, pero después de eso, el racismo, las desigualdades, la homofobia, la violencia o el consumo de drogas seguirán.

Nada de eso habrá cambiado.

Lo único que lograremos es ser un poco menos libres.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista



Vulnerabilidad social y prejuicios ideológicos

El fallecimiento de personas en situación de calle, producto entre otras causas de las muy bajas temperaturas al comienzo del invierno, no sólo en la capital, sino también en el interior de nuestro país, ha obligado a las autoridades a establecer la «alerta pública de nivel rojo y alcance nacional» y más allá de prejuicios ideológicos, se ha resuelto aplicar la normativa vigente que implica la evacuación e internación compulsiva de estas personas, a efectos de velar por su vida.



Sabido es que, un gran porcentaje de las personas sin hogar -cuyo número parece haber aumentado especialmente fuera de Montevideo- padecen problemas psiquiátricos y de adicciones, según los relevamientos efectuados por el

Ministerio de Desarrollo Social, lo que dificulta un «abordaje técnico» en cada uno de los casos. Ello -sin perjuicio de las enfermedades preexistentes- sumado al deterioro físico, que supone vivir en esas condiciones de extrema vulnerabilidad, han determinado acciones de las instituciones y equipos multidisciplinarios que conforman el SINAE a buscar aplicar políticas de contención y resguardo.

Por ello, más allá de prejuicios ideológicos y de la tentación de utilizar políticamente estas lamentables situaciones con resultado muerte, (para llevar agua para su propio molino) resulta menester aplicar la Ley de Internación Compulsiva, si es que realmente se pretende salvaguardar vidas en situación de riesgo.

Del mismo modo, la normativa busca proteger la integridad de los vecinos y atendiendo ambos aspectos, es que entonces se logrará mitigar en algo, esta realidad social que a todos nos afrenta.

A nadie escapará la multiplicidad de cuestiones que hay que considerar a la hora de terminar con estas situaciones de hecho, que van mucho más allá de aplicar la Ley de Faltas, sino además de mantener el buen y decoroso uso de los espacios públicos, con la intervención de la autoridad policial y de los gobiernos departamentales en cada caso que se requiera.

Ciertamente, dormir en la calle no es un derecho, sino la comprobación de un muy triste desamparo de diversa índole, que debe resolverse y atenderse para corregirlo. Los recursos financieros destinados al MIDES, debieran aplicarse con la mayor efectividad y eficacia, para atender esas situaciones de vulnerabilidad, que, si bien justifican su razón de ser institucional, debieran significar aplicar con determinación y diligencia, políticas que realmente mitiguen y corrijan estas situaciones de emergencia, respetando derechos, sin pretender eternizarlas.

Bueno es recordar que, las medidas de emergencia no pueden durar indefinidamente, pero la correcta aplicación de los recursos disponibles debiera poder medirse a efectos de corroborar y comprobar sus resultados. Cada servicio implicado en la aplicación de estas políticas públicas será responsable de la buena utilización de esos recursos, dentro del marco legal que los rige y los órganos de contralor habrán de estar atentos ante cualquier desviación que se padezca.

Pablo CAFFARELLI
Abogado, Escribano. Escritor



La justicia que no llega no es justicia

Hubo un tiempo en que se creyó que el cambio sería para mejor. Que modernizar la justicia penal era una deuda de la democracia, y que por fin el sistema se pondría al día con los tiempos. Se habló de agilidad, de transparencia, de devolverle a la víctima un lugar protagónico. Pero pasaron los años, y lo que prometía ser una evolución se convirtió en un sistema desbordado. Hoy, en Uruguay, la justicia penal funciona mal. Y lo peor es que parece que nos acostumbramos.

El nuevo Código del Proceso Penal —impulsado por el Frente Amplio y celebrado como gran avance institucional— nos dejó una Fiscalía colapsada, jueces que ya no investigan, y miles de víctimas sin respuesta. La idea era buena: un sistema acusatorio, oral, con más garantías. Pero si la forma nueva no resuelve lo que la anterior sí lograba, entonces no es progreso: es retroceso con nombre moderno.

Hoy, quien sufre una estafa, cobra un cheque sin fondos, o es víctima de hurtos o faltas penales como conducir sin casco o hacer «picadas», descubre



que su denuncia no se investiga. No porque no haya ley, sino porque hay un criterio administrativo que decide que esos casos «no son prioridad». Como si lo económico, lo cotidiano, no doliera. Como si el sufrimiento viniera con escalas.

La víctima queda sola. El fiscal, saturado, puede demorar semanas en mirar la carpeta. Y si no avanza, la causa se archiva sin mayor explicación. No hay discusión real, ni posibilidad de insistir. El sistema no da segundas oportunidades a quien elige ignorar.

Mientras tanto, el proceso abreviado —pensado como excepción— se volvió norma. Más del 70% de las causas terminan por acuerdos entre fiscalía y defensa, sin juicio, sin verdad debatida. Eso no es eficiencia: es una justicia de escritorio. Y en ese camino, el juez perdió su papel central. Ya no dirige el proceso: observa desde afuera. Concentrar tanto poder en un solo actor, sin contrapeso, es siempre peligroso. Tenemos el ejemplo de Jorge Díaz y su injerencia en las investigaciones.

Más preocupante aún es la resignación que se instaló. Nos convencieron de que es normal que una denuncia se archive. Que no vale la pena. Que debemos «entender» a fiscales sin recursos. Pero, ¿quién entiende a la víctima?

La legalidad pierde sentido cuando las normas no se cumplen. Las faltas penales existen, tienen sanciones previstas, y sin embargo no se aplican. ¿De qué sirve tener reglas si nadie las hace cumplir?

El modelo anglosajón fue trasplantado a una cultura jurídica latinoamericana sin adaptación real. Y el resultado es este: un proceso que no da respuestas, ajustes que no alcanzan y una ciudadanía que empieza a desconfiar. Porque la justicia no es solo castigar: es mostrar que lo que está mal tiene consecuencias. Si eso se pierde, lo que queda es desamparo.

Reformar es necesario. Pero no alcanza con remiendos -como hasta ahora-. Hay que recuperar el rol del juez, dar herramientas a las víctimas, y hacer que la ley valga en serio. Porque la justicia que no llega no es justicia. Es abandono.



Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

Peruanismo con Botas

Mucho antes del 27 de junio, ya se había entregado el mando. Con comunicados que algunos aplaudieron y otros prefirieron no leer del todo. El golpe no fue solo militar: fue político, fue civil... y también fue ideológico. Este artículo cuenta la parte que muchos prefieren callar. Especialmente, quienes vieron en los cuarteles una esperanza de revolución. Este 27 de junio vuelve a aparecer en los calendarios y en los discursos como «el día del golpe de Estado» en Uruguay. Como si fuera una fecha suelta, un punto de quiebre abrupto, repentino, sin antes ni después. Pero la historia, cuando se cuenta con memoria completa y sin hipocresías, nos obliga a decirlo con claridad: el golpe no fue el 27. El golpe fue en febrero. El 27 solo se firmó lo que ya estaba consumado.



Quien lo entendió antes que nadie fue Julio María Sanguinetti. Pero no en su rol posterior como presidente o historiador, sino como testigo directo. Y lo expresó claramente Hugo Alfaro en su célebre entrevista a Enrique Tarigo publicada en Febrero Amargo. En ese mes se cerraron todas las puertas. Se entregó el poder político. Se abrazó el mando militar con naturalidad. Y, sobre todo, se cometió el mayor error de todos: se creyó que los comunicados 4 y 7 abrían la puerta a una revolución desde los cuarteles.

Los comunicados N.º 4 y N.º 7 no fueron comunicados. Fueron proclamas fundacionales.

Fueron la voz de las Fuerzas Armadas declarando que ya no respondían al poder civil. Fueron el anuncio de que iban a intervenir en la vida política, económica y social del país.

Fueron, en otras palabras, el acta de nacimiento del autoritarismo con uniforme. Y mientras los sectores democráticos veían con alarma ese tono marcial disfrazado de reformismo, hubo un actor político que celebró la aparición de los

militares como si fueran heraldos de un nuevo amanecer: el Partido Comunista del Uruguay. Sí, el PCU. Que en lugar de advertir el peligro, leyó esos comunicados como señales de un «proceso popular» al estilo de Juan Velasco Alvarado en Perú. Un peruanismo con botas.

No fue ingenuidad. Fue convicción. Hubo dirigentes que creyeron que las Fuerzas Armadas iban a enfrentar a la oligarquía, barrer con la corrupción, y abrirle paso al pueblo trabajador.

Ese entusiasmo inicial quedó registrado, escrito, archivado.

Y mientras tanto, el Poder Ejecutivo se alineaba con ese juego. Juan María Bordaberry, desde la presidencia, aceptaba las condiciones impuestas. Los civiles entregaban el mando sin dar la pelea. Y los militares se preparaban, ya sin obstáculos, para cerrar la democracia cuando fuera conveniente.

El 27 de junio de 1973 no fue entonces más que la firma oficial de una decisión que ya estaba tomada. Ese día se disolvió el Parlamento, se instauró el Consejo de Estado y comenzó la represión abierta. Pero lo que ocurrió ese día ya había sido permitido, alentado y justificado meses antes.

En ese clima, nadie puede pararse hoy a hablar con autoridad moral si no reconoce su parte.

El Partido Comunista tuvo responsabilidad política al avalar el camino que luego se convirtió en dictadura.

El Partido Colorado fue corresponsable al mantenerse en el gobierno mientras se desmantelaban las instituciones.

El sistema político en general —salvo excepciones— miró para otro lado o jugó al poder cuando el país pedía coraje.

Y ni hablar de los sectores empresariales, medios de comunicación, parte del sindicalismo e intelectuales que eligieron el silencio por comodidad o conveniencia.

No fueron solo las armas. Fue el miedo. Fue la ambición. Fue la omisión. Fue la complicidad.

El periodista Alfonso Lessa lo cuenta con crudeza en El pecado original, su libro más valiente. Porque hay un pecado que no se borra con comunicados conmemorativos ni con placas en redes sociales: haber creído que el autoritarismo era aceptable si venía con promesas de justicia social.

Hoy, 52 años después, no se trata de elegir un bando. Se trata de decir las cosas como fueron.

De poner las fechas en su lugar. De llamar golpe a lo que empezó en febrero. Y de llamar cómplices a los que, en lugar de oponerse, lo alentaron.

Porque no fue solo un día.

Fue un proceso.

Y si no aprendemos a reconocerlo, puede volver a disfrazarse con nuevas formas.

Hoy no se trata de elegir un bando.

Se trata de no olvidar que cuando la democracia se apaga, no hay excusas que valgan

Honor sin causa

Ricardo Acosta

El título de Doctor Honoris Causa debería reconocer trayectoria, pensamiento y claridad. Pero el acto dejó más preguntas que certezas sobre quién nos representa. Hay cosas que uno siente pero no siempre se anima a escribir. Por respeto, por prudencia... pero a veces el silencio es peor. Este es uno de esos momentos.



El reciente discurso de Yamandú Orsi en Argentina, al recibir un Doctor Honoris Causa, fue más que un momento protocolar.

Indicó que algo no anda. No solo por las palabras, confusas, vacilantes, sino por lo gestual: la rigidez, la descoordinación en el saludo, la forma de pararse y moverse. No fue un accidente, fue la exposición en vivo de

alguien que no sabe hablar en público con solvencia.

A eso se sumó el ritual de saludo con el rey de España, en el que quedó «pegado» y evidenció una falta de preparación. No es minimizar un error de etiqueta. Es notar que estamos frente a una persona que subestima el peso simbólico de esos gestos, y no está preparada para cumplirlos sin dañarnos. Hace apenas unos meses, cuando aún no se había puesto la banda presidencial, podía haber margen para desdramatizar ciertos errores. «Es su estilo», decían. «No está armado», justificaban. Se lo toleraba porque era candidato, porque jugaba en terreno político y no institucional.

Se le perdonaba el desorden verbal y la improvisación como parte de su identidad: el estilo campechano, el tipo sencillo que no necesita pose. Pero ahora es el presidente. Y con la investidura, viene otra exigencia: la de estar a la altura. No del micrófono, sino del país.

Ya no se trata de si cae bien o no. Ya no se trata de si habla como el vecino o como un académico. Se trata de que cada vez que habla, representa a Uruguay. Y cuando falla, una vez más, otra vez, ya no es simplemente un tropiezo suyo: es un momento incómodo para todos nosotros.

Y hay algo más, que se escucha en voz baja, en las sobremesas, en los grupos, en las redes: que el Doctorado Honoris Causa se ha devaluado. Que ya no se otorga por pensamiento ni por trayectoria, sino por simpatía ideológica. Que se convirtió en un gesto político, marketing y no en un reconocimiento académico verdadero.

Y eso también duele. Porque uno quiere creer en los símbolos.

Uno quiere que, cuando el presidente de su país se para frente a una universidad para recibir un título así, lo haga con palabras que lo justifiquen. Con ideas que emocionan. Con presencia. No con frases perdidas, con nervios mal disimulados, ni con silencios que nadie sabe si son pausas o vacíos.

Tabaré hablaba poco, pero transmitía claridad. Mujica era informal, pero sólido e inteligente. Lacalle Pou manejaba como nadie cada vez que aparecía. Y no hablo de los anteriores presidentes por estaban en otro nivel.

Pero Orsi, en cambio, sufre cada vez que se enfrenta a un micrófono.

Dicen que es auténtico, que no necesita guion. Pero ¿quién le dijo que eso alcanza cuando se representa un país? No alcanza con decir que sos honesto, honesto se demuestra. No alcanza con presumir humildad, humildad se ejerce. Y no alcanza con ser «autónomo», si al final el país queda expuesto frente a magnas audiencias a un presidente que no es capaz de hablar sin dudar.



Kim Jong – Un... ¿de cuál cáncer habla?

El presidente norcoreano Kim Jong – Un, manifestó: «Israel, es una entidad cancerígena, culpable de destruir la paz, la libertad, y seguridad mundial». Por su parte, el ministro de Exteriores de la República Popular Democrática de Corea condenó la agresión de Tel Aviv a Irán, señala tratarse de un «acto de terrorismo», y resalta que, Israel, expande su territorio mediante guerras e invasiones militares, recrudesciendo los ataques en la Franja de Gaza, Cisjordania, Líbano, y Siria, masacrando a decenas de civiles y provocando una grave crisis humanitaria. Asimismo, el gobierno de Corea del Norte expresó una vez más su apoyo a China, Rusia, e Irán, como asimismo a «Hamás», y no faltó algún nazi indicando que, Israel, debería desaparecer del mapa. ¿De cuál cáncer hablamos?

El dictador coreano Kim Jong – Un, señaló que, ahora, las fuerzas armadas revolucionarias están preparadas para cualquier guerra contra Estados Unidos, y recordó una vez más su total afinidad con el presidente Vladímir Putin.

Kim Jong, es un vehemente que no se cansa rechazar a Estados Unidos, como también a cualquier imperio, pero al parecer sufre demencia, pues olvida que llegó al poder – tras la muerte de su padre –, al mejor estilo monárquico.

Cuando falleció Kim Jong – Il, en 2011, su hijo Kim Jong – Un, con poco más de veinte años asumió el trono. En aquellos tiempos el muchachito parecía un joven susceptible de ser manipulado, alguien vulnerable, pero rápidamente mostró totalitarismo, intolerancia, y buscó desde el inicio, aplastar a cualquier precio a quien pensara y tuviera una visión diferente.

El chaval Kim, en los últimos tiempos entabló una fuerte relación con China - a la cual admira su política interna y desarrollo en cuanto a poderío militar -, y los destellos amorosos fueron recíprocos, pero vale la pena señalar que, China, no deja de coquetear con Estados Unidos - más allá de nuevas historias arancelarias -, y diplomáticamente sigue mostrando «su falda», porque, guste, o no, es su mejor «pareja de baile».

Desde hace tiempo el totalitarista coreano pasea su soberbia, pues con sus modelos de misiles puede «llegar a cualquier parte», y abraza a Pekín aplaudiendo la memoria de Mao Zedong, una postura provocando confusión en los propios chinos.

Mao, estuvo obsesionado por perseguir a «contrarrevolucionarios», ordenó múltiples purgas dejando miles de víctimas, y llevó adelante una campaña económica con objetivos demenciales, acabando con la agricultura y desencadenando una hambruna que costó la vida a millones de chinos. Para terminar de definir el perfil de Mao, deberíamos tener presente que, entre 1966 y 1976, dirigió la «famosa» «Revolución Cultural», una verdadera hecatombe traumatizando al país.

Las «reflexiones cósmicas» del derretido Kim Jong – Un, hacia China, y por la figura de Mao, se han transformado en un verdadero culebrón, mientras, al mismo tiempo, el líder coreano se transfigura en una especie de «incidente» ocasionando situaciones fuera de curso, creando tensiones internacionales, agravando el futuro, buscando un protagonismo basado en posibilidades de conflictos nucleares, e intentando igualarse y alinearse con Putin.

Obviamente la diferencia entre ellos, es abismal; por un lado hablamos de un brillante ex agente de la «KGB» moviéndose «enojado» con Estados Unidos porque abandonó valores cristianos, aceptó el matrimonio del mismo sexo, y renunció a Dios al permitir homosexualismo y lesbianismo, pero en forma paralela quiere firmar contratos para suministrar a Irán las baterías de misiles antiáéreos – se oponen, Estados Unidos, e Israel – y entrecruza su intervención militar en Ucrania dando perfil a una política internacional ideológica financiando a partidos políticos y movimientos europeos, amalgamado con desestabilizar la Unión Europea a través de desinformación.

Kim Jong – Un, es un tonto a tiempo completo, lleno de pasiones y odios, que ejecutó a su propio viceprimer ministro por no estar de acuerdo con su política de reforestación, y hasta ordenó el fusilamiento de su tío Jan Son Thaek – en otros tiempos, su mano derecha ... ¡perdón! mano izquierda – por no compartir sus «iluminados» pensamientos.

El dictador coreano se llena la boca sobre libertad y derechos que todo ciudadano debe tener, pero resulta que impuso una nueva medida en la cual envía a campos de trabajo forzado, a parejas que se divorcian. La resolución es «para combatir la baja natalidad», y expresa «la obligación de contrarrestar la tendencia



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta

antisocialista de no tener hijos». La «encíclica», manda a excónyuges a los «vacacionales» de referencia, a efectos de «expiar sus crímenes y reeducarlos». ¡Patético, Kim Jong! ... ¡aberrante!

Pero, bueno, el chico fatal se volvió más pragmático - ¿será el término apropiado? – que Herodes, y nos lanza una serie de «cañitas voladoras» - ¡como saldo de fin de año! – para hacernos ingresar al oscurantismo y llegar al ostracismo en el infierno, alejados de la mano de Dante.

Las ambiciones nucleares del líder norcoreano están poniendo presiones aquí y allá, y en buena medida desarticulando «códigos de guerra», haciendo que Washington mueva un poco su pasado letargo y prometa nuevamente mantener una «defensa firme y fuerte hacia su aliado asiático, Corea del Sur».

De todas formas, Seúl, alberga muchas dudas sobre la política internacional de Trump, y supongo que, especialmente, respecto a la península de referencia si nos ponemos a pensar que exigió a Corea del Sur asumir el gasto total del despliegue de soldados norteamericanos en ese territorio, como además hacerse cargo del costo de armas nucleares para afrontar a Corea del Norte.

Volviendo a Kim Jong – Un; en cuanto a su almirada relación con «Hamás» es oportuno recordar que, dicha organización se declara yihadista, nacionalista, e islamista, y su objetivo original – definida en la carta fundacional – pretende establecer un Estado Islámico en la región histórica de Palestina (Israel,



Cisjordania, Franja de Gaza), con capital en Jerusalén, demostrando una vez más a lo largo y ancho del planeta, no ser diferente de «Al Qaeda», como asimismo del Estado Islámico de Irak.

«Hamás», quebró el llamado «alto el fuego», comenzando sus ataques contra Israel y gritando a los cuatro vientos, «vamos a entorpecer la vida en las ciudades, y vomitaremos en sus tumbas». «Hamás», es un movimiento político terrorista – igual al nazismo – buscando exterminar al pueblo judío, desestabilizar Europa, y lograr una supremacía en la cual no exista una democracia laica. «Hamás», es parte de los «Hermanos Musulmanes de Egipto», «fuente divina, de inspiración cósmica», cuyo propósito es crear un Estado «bendecido».

Kim Jong – Un ... ¿de cuál cáncer nos habla usted?

**Guzmán IFRÁN**

Contador Público. Fue diputado por Montevideo y Coordinador Gral. de la Opp

Salvar la Caja, perder la confianza

La reciente aprobación de la Ley de asistencia financiera a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios constituye un ejercicio legislativo que, aunque necesario para evitar la insolvencia inmediata de la institución, expone las tensiones entre la urgencia y la sostenibilidad estructural de un sistema previsional en declive.



La normativa aprobada dispone un incremento progresivo en los aportes de los profesionales activos, elevando el porcentaje de contribución del actual 16,5-18,5% hasta un 22,5% en un período escalonado entre 2026 y 2028. Asimismo, por primera vez, introduce un aporte a cargo de los pasivos, aplicando una escala que exige las pasividades hasta

aproximadamente \$39.500, grava con un 2% las comprendidas entre ese monto y \$65.700, y con un 5% los montos superiores. Estas medidas se complementan con un rescate estatal significativo de más de \$200 millones mensuales, con transferencias extraordinarias en los primeros años de vigencia de la ley, que buscarán sostener temporalmente la liquidez de la Caja en tanto se desarrollan eventuales soluciones estructurales.

A primera vista, se trata de una respuesta pragmática que preserva temporalmente el flujo de pagos y evita un colapso de consecuencias mayores en lo inmediato. Sin embargo, la esencia del problema permanece intacta. La relación entre pasivos y activos se degrada con cada año, la base de cotizantes se erosiona por transformaciones demográficas y cambios en las trayectorias laborales de las nuevas generaciones, y la sostenibilidad se apoya cada vez más en ajustes paramétricos y en la transferencia de recursos públicos que tensionan el principio de autonomía financiera del sistema.

No puede soslayarse que el Estado, que cuenta con dos representantes del Poder Ejecutivo en el Directorio de la Caja, omitió durante años utilizar su posición para priorizar este tema en la agenda de los distintos gobiernos, evitando anticipar y atender con el profesionalismo y apremio que la situación requería, una crisis que finalmente explotó con consecuencias inevitables sobre los afiliados y la credibilidad institucional.

La modificación de las reglas de juego a mitad de camino, afectando derechos adquiridos y cambiando condiciones para activos y pasivos, deteriora la confianza de afiliados y beneficiarios, generando un ciclo de deslegitimación que amenaza con convertirse en estructural. La Caja, en lugar de fortalecer la credibilidad y previsibilidad que debería caracterizar a un sistema previsional, termina proyectando una imagen de vulnerabilidad y discrecionalidad institucional.

Para superar el ciclo de parches, resultaría indispensable una reingeniería integral que contemple la eliminación del sistema de ficto en favor de un esquema de aportes sobre ingresos reales, amplíe la base de cotizantes con profesionales de modalidades laborales emergentes, ajuste de forma gradual la edad de retiro con incentivos a la continuidad laboral voluntaria, y defina un plan de sostenibilidad financiera que combine transparencia, previsibilidad y solvencia técnica.

El fortalecimiento de la Caja no puede limitarse a su subsistencia contable: requiere restaurar la confianza y la legitimidad entre quienes constituyen el sistema con sus aportes y depositan en él la expectativa de una vejez con dignidad y estabilidad. Salvar la Caja no puede significar, indefinidamente, perder la confianza de quienes la sostienen.

**David Auris Villegas**

Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario. Creador del ABDIVCPCE. davidauris@gmail.com <http://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Divulgación científica y marca profesional

Hace unos días, me crucé en la universidad con un colega, un investigador distinguido, pero con el ánimo devastado. Me confesó que, tras leer mi última columna, se Googleó y apenas encontró algunas fotos institucionales. Dolido, comprendió por qué había perdido una oportunidad laboral frente a alguien con menos publicaciones, pero visible. Pensando en él, y en tantos investigadores en la misma situación, escribo este artículo.

Este caso simboliza una realidad dura: miles de investigadores publican en revistas de alto impacto, pero permanecen en un olimpo académico, desconectados de la tierra común donde realmente deberían hacerse visibles. Pues, estas revistas solo publican y algunos lo difunden en círculos especializados. Por eso, es urgente aprender a divulgar nuestros trabajos si realmente queremos que nuestros esfuerzos sean reconocidos y nos permitan desarrollarnos profesionalmente.

La divulgación científica consiste en traducir el lenguaje académico a uno sencillo y comprensible, incluso por un niño. El famoso divulgador Carl Sagan sostenía que divulgar es una forma de democratizar el conocimiento. Esta práctica visibiliza tus investigaciones y construye tu reputación académica,



clave para destacar y acceder a nuevas oportunidades laborales. Hoy en día, tener presencia en línea es un poderoso currículum. Por ello, el concepto de «marca personal», acuñado por Tom Peters, ya no es opcional: es una necesidad profesional.

Si ya has publicado un artículo en Scopus o Web of Science, el siguiente paso es convertirte en comunicador y hacer que ese conocimiento sea accesible para todos. A partir de tu publicación, puedes crear pódcasts breves o infografías visuales. Asegúrate de incluir tu fotografía, tu ORCID, el enlace del artículo y una breve presentación. Finalmente, difunde ese contenido en redes como LinkedIn, X, TikTok, Instagram o Facebook para ampliar tu alcance e impacto.

Sin embargo, nunca compartas exclusivamente archivos como PDF, Word o PPT por WhatsApp u otros medios cerrados, ya que estos no son rastreables por Google; es como si hubieras disparado al aire. Por ello, es fundamental adoptar una cultura digital consciente: cada vez que difundas un archivo, hazlo mediante un enlace, a fin de que Google pueda registrar tu huella digital y así optimizar tu visibilidad.

La autodivulgación no es un acto de vanidad, sino una forma legítima de hacerte visible y construir tu marca personal para el éxito y la prosperidad que mereces.



Entre lo histórico y lo anecdótico

Con más de un siglo de vida, Edgard Morin publicó un pequeño ensayo sobre la guerra de Rusia y Ucrania que comienza con el relato de las ciudades alemanas que vio destruidas cuando, luego de la resistencia, se había incorporado al Primer Ejército que comandaba el general Latre de Tassigny. Narra lo que vio en Pforzheim, destruida por los aliados tres meses antes de la capitulación de una Alemania que ya estaba vencida. Fue un bombardeo de 377 aviones de la célebre R.A.F., heroína para quien, como nosotros, oía las noticias con la asombrada sensibilidad de un niño. Barrieron el 83% de los edificios y murieron 17.000 civiles. Confiesa que recién ahora después de la invasión a Ucrania, adquirió real conciencia de lo que fueron esos innecesarios bombardeos, como el de Dresde, el 13 y el 14 de febrero del mismo 1945, con Alemania absolutamente derrotada, en el que 1300 aviones británicos y americanos, arrojaron 2420 toneladas de bombas incendiarias y mataron a 25.000 personas.

Los horrores del nazismo en aquel momento desdibujaban, para él, judío y resistente, lo que hoy ve como el riesgo de una guerra que, como es lo usual, lleva a una radicalización de horribles consecuencias para todos. Alude luego a las cosas inesperadas, capaces de provocar un conflicto o bien decidirlo. Recuerda de 1914 el sorpresivo asesinato del archiduque de Austria, en Sarajevo, que desencadena aquella carnicería que se pensó duraría seis meses y se prolongó por cuatro horribles años. ¿Quién podía esperar, después de la también sorpresiva crisis de 1929, que las circunstancias llevarían al poder, en Alemania, a un pequeño partido extremista, del que ningún politólogo había previsto la victoria? Reflexiona que en 1941 parecía ser duradera la dominación de Alemania sobre Europa y previsible la derrota de Rusia, pero sorprendentemente la exitosa contraofensiva del general Zhúkov y el inesperado ataque japonés a Pearl Harbor cambiaron completamente el balance militar al entrar Estados Unidos abiertamente en el conflicto.

Hoy, en días en que parece escampar la tormenta de Medio Oriente, se ve claro cómo lo imprevisible puede cambiar drásticamente la situación. El mundo entero sabía que la horribles masacre del 7 de octubre de 2023 la había desencadenado Hamas cuando Irán advirtió que el Pacto de Abraham le estaba dando a Israel el reconocimiento de países como Marruecos o los Emiratos Árabes Unidos y se anunciaba la inminencia de un diálogo con la gran potencia sunita, la Arabia Saudita, su mayor enemigo. Lo que no esperábamos es que efectivamente termináramos en un conflicto con Estados Unidos bombardeando directamente al Irán en los puntos neurálgicos de su estructura de armamento nuclear. Las contradictorias declaraciones del presidente Trump hacían prever muchas cosas pero no esa ofensiva. Sin embargo, ocurrió y así cambió el panorama. A esta altura no sabemos el margen exacto de destrucción del plan iraní, pero está claro que Estados Unidos, en el tema nuclear, ya no va a mirar más para otro lado, como venía ocurriendo.

No podemos dejar de subrayar que los bombardeos norteamericanos han sido exclusivamente a instalaciones militares. No así los misiles iraníes, dirigidos a las ciudades de Israel. Quienes se preocupan por la presunta violación de la norma internacional por Estados Unidos deberían comenzar por asumir que aquellos fueron «actos» de guerra contra un país que ya los había instalado como objetivo. Y que los ataques iraníes se encuadran estrictamente en la definición de «crimen» porque van específicamente dirigidos a una población civil a la que se quiere aterrorizar y desmoralizar.

También Putin habrá tomado nota de que ya no es el único que genera temor en sus vecinos. Trump ha ido más allá de lo que pensaba la generalidad. Y hoy ya nadie puede descartar que su apoyo a Ucrania alcance otro escalón, más decisivo, recomponiendo así ese gran espacio occidental que había resquebrajado por su desmesura en el planteo comercial. El Trump de la bizarra gorrita de

visera ya no es solo el poderoso animador de los dibujos humorísticos. Se le han visto los colmillos.

El foco israelí cambia ahora de nuevo hacia Gaza. Y ahí vienen a cuento las imágenes de Edgar Morin al fin de la guerra. Hamas está golpeada duramente en su estructura. Sus patrocinadores, Irán y el ubicuo Qatar, están en repliegue. Es el momento de un Israel magnánimo, que pueda pasar a otra etapa y



comience a reconciliarse con la opinión mundial. Su imagen ha sufrido daño y alimentado ese estúpido, ignorante y prejuicioso antisemitismo que ha brotado en las universidades de Occidente y en círculos de esa izquierda frívola que vive el feminismo solo como emoción y olvida el principio al apoyar a los más reaccionarios patriarcalistas.

Es un valor reconocido que la fuerza de seguridad israelí es en términos de eficacia la mejor que se conoce. No es solo el ejército operando. Es el «escudo de hierro». Es su legendario Mossad. La imprevisión en el ataque desde Gaza era la primera vez que ponía una nota de duda. La precisión de sus ataques a Irán, la acción de inteligencia desplegada, han vuelto a demostrar que aun con varios frentes abiertos Israel sigue siendo el de siempre.

Estamos en una tregua pero no en la paz. Se precisa que se pacifiquen los espíritus, ganar tiempo para que Israel pueda seguir avanzando en la estrategia que se paralizó el 7 de octubre. Salir de las anécdotas para torcer el curso de la historia y retomar el rumbo que no se puede perder: un Israel con las fronteras seguras que no ha podido disfrutar en 77 años; un pueblo palestino que, liberado de la dictadura terrorista, alcance lo que nunca tuvo, un espacio territorial propio donde vivir en paz.

Es notorio que el primer ministro israelí ya no comparte esa visión y que, empujado por sus socios religiosos, pretende recolonizar Cisjordania y guarda para Gaza planes poco confesados. Debería entender que los gobiernos norteamericanos están sometidos al escrutinio de una opinión pública que últimamente ha ido peligrosamente cambiando. Y que los que en el mundo entero hemos hecho de la existencia de Israel una causa histórica nos identificamos con el espíritu superior que animó a quienes lo fundaron. Preservar esos valores esenciales de libertad y tolerancia sigue siendo su destino.

Julio María SANGUINETTI

Periodista. Abogado. Senador. Ex Secretario General del Partido Colorado. Presidente de la República.
 FUENTE: diario LA NACIÓN





Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)

Las requisas, expresión de poder desacreditado

Son necesarias; pero en el contexto actual solo revuelven el avispero. Una demostración de fuerza. La sumisión de los presos por la fuerza, a veces con excesos y destrato. Pero los hombres de negro con los rostros cubiertos se van, y queda la guardia y el personal de siempre; con sus carencias y con sus miedos. Sin mucho espacio de interrupción vuelve el dominio y la hegemonía narco criminal con su entramado de miedos y corrupción. La autoridad no se ejerce debidamente por temor, por connivencia o por corrupción; o hasta, quizá, por simple omisión. Todo esto ocurre con la válida justificación de falta de recursos humanos.

Justificación muy redituable para unos pocos, que ya están mimetizados con la forma de vida carcelaria. Se crean vínculos afectivos fuertes entre presos, entre funcionarios y entre presos y funcionarios. Complicidad y vista gorda.

Y así la cárcel vive y crece día tras días con sus olores de comida, hacinamiento y desaseo.

Como cambiar esta precaria y vergonzosa situación.

Para reducir este crecimiento de la población carcelaria hay que focalizarse en penas alternativas, modificación del código de proceso penal y la no prisión de

Otros factores determinantes para reducir la reincidencia y criminalidad son orientación y apoyo a la familia del preso y la ayuda para reinserción de los que están próximos a ser liberados.

Hay que evitar el contagio y criminalización de la familia al caer el sostén económico.

Es un componente que puede influir en la recuperación o reincidencia al momento de su liberación e incluso en su comportamiento carcelario.

Para evitar esa reincidencia temprana de los liberados hay que orientarlos e incentivarlos para la búsqueda de una actividad laboral, y si tiene oficio u habilidades para trabajar como independiente asistirlo con asesoramiento e incluso con alguna asistencia crediticia.

Ayuda y albergue de medio camino a quienes carecen de apoyo familiar, un plato de comida, una cama donde dormir y un pasaje de ómnibus le pueden cambiar la vida.

Luego de esta horripilante muestra de crueldad y violencia con los presos quemándose ante el regocijo de sus enajenados asesinos.

La muestra de inacción e imposibilidad de impedirlo de parte de la autoridad. La presta pero tardía llegada de apoyos y las repercusiones políticas y de prensa. La respuesta de las autoridades. Lo usual, estaba cantado.

Hace unos días una gran requisas de cientos de cortes y lanzas carcelarias.

Mucha conmoción e impacto, pero seguro que los «capos» ya tienen nuevos implementos de defensa, sin ellos no pueden subsistir y siempre están los proveedores.

Otros presos, y con complicidad o vista gorda del personal de vigilancia, policías y operadores penitenciarios.

Es la realidad que queremos y debemos cambiar. Hay que invertir en cárceles, en personal, en adiestramiento, tecnología, salarios y comodidades físicas para presos, custodias y todo otro recurso necesario para la tarea. Misión; rescate de gente.

Con guardia cárceles y técnicos profesionales en la operativa penitenciaria.

Creación de los cargos necesarios. Uniformizando una carrera jerárquica especializada en cárceles.

Lo de los operadores penitenciarios no ha dado resultado, no es conveniente.

Los vínculos con la población carcelaria han sido muy intensos, se ha perdido la distancia necesaria que implica el ejercicio de autoridad. Hacen lo suyo y se van. Para las verdes están los policías penitenciarios. Siempre aguantando como pueden el palo de la carpa. Cambien su nombre y/o dependencia de ellos es que depende la mejora o el empeoramiento del servicio.

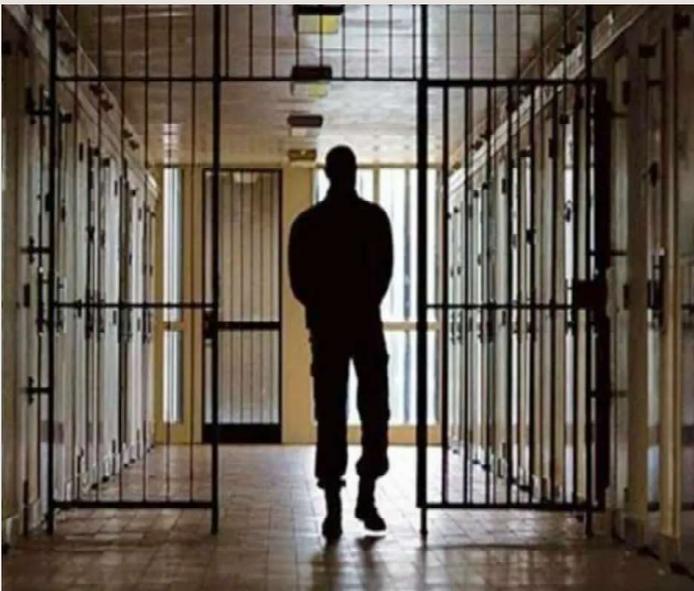
Son los ojos y los músculos del Estado, como conservarlos, como protegerlos del miedo, la venalidad, la corrupción si no les damos los medios y acompañamiento necesario para que puedan ejercer sin presiones su actividad. Falla el sistema, el sistema está enfermo necesita urgente atención. Sin rebuscamientos ni delirios académicos. Atención humana y paternal de parte del Estado.

La tarea del guardia cárceles es la alerta y vigilancia, para lo otro están los profesionales universitarios, especializados en cada una de sus áreas, conocimiento terciario. Salud, derecho, asistencia social, educativa etc.

Y para la indecisión operativa los superiores y los protocolos. Para iniciarse como Guardia cárceles o como se denominen, con ciclo básico, buena evaluación psicológica y estado físico es suficiente. Expectativa de ascensos, de hacer carrera y poder desarrollar un proyecto de vida.

Compromiso con la honradez, declaración jurada patrimonial al ingreso, y buena retribución, bien pago. Vocación de servicio. Régimen jerárquico sometido a código disciplinario.

Hay mucho que hacer, pero el camino hay que comenzar a transitarlo.



quienes hoy están con la sola acusación fiscal, terminar con los procesos abreviados. Modificar tiempos procesales y darle más potestades a la policía. Muy aleccionador y recomendable es el mensaje que pretende dar la película Roman J. Israel – Un hombre de principios. Sobre la imperiosa necesidad de derogar o reformar el actual Código de Proceso Penal.

Magistral actuación del actor Denzel Washington que en su rol de Abogado y activista por los derechos Civiles lucha y batalla contra este sistema procesal injusto.

Con claridad meridiana podemos transpolar sus dichos a nuestra realidad.

La Constitución nos garantiza un juicio justo, pero el 95% no llega a un juicio. Los casos criminales nunca llegan a un tribunal.

Demanda sobre reformar los acuerdos de culpabilidad que obligan a la gente a declararse culpables. Dice. Los fiscales tratan de inventar sentencias con amenazas de sentencias crueles y duras. La gente tiene miedo de pasar un día en la cárcel.



¿quiere matar el teletrabajo?

Inma Mora Sánchez
FUENTE: ETHIC

En un momento en el que algunas empresas están dando pasos atrás en la implantación del teletrabajo, ¿qué costes implica la vuelta a la presencialidad? A pesar de las resistencias iniciales, los miedos y las dificultades técnicas, el mundo se acostumbró sorprendentemente rápido a trabajar desde casa en una situación de emergencia global. Y, rápidamente, el teletrabajo pasó de ser una solución casi improvisada a una aspiración a largo plazo. Algunos años después, ¿qué beneficios aporta? ¿Qué tipo de empresas siguen apostando por modelos híbridos y flexibles y quién sigue teniendo resistencias?



Actualmente, existen opiniones contrarias: algunas grandes empresas, como Amazon, consideran que la presencialidad mejora la productividad, el trabajo en equipo y la cultura corporativa. Sin embargo, a nivel general, parece que el trabajo híbrido flexible es el preferido y hay sectores en los que la tendencia al trabajo en remoto, así sea solo de forma parcial, sigue consolidándose. En España, la

última Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares muestra que el 15,1% de las personas ocupadas de 16 a 74 años teletrabajó durante la semana anterior a la entrevista, este porcentaje fue 1,3 puntos mayor que en 2023. Sin embargo, el porcentaje de días teletrabajados a la semana ha bajado ligeramente: de media, se teletrabajan 3 días a la semana, 0,1 menos que en 2023. Un dato importante: las personas que teletrabajan valoran esta modalidad de forma muy positiva, con una media de 8,7 puntos sobre 10.

Sin embargo, no en todos los empleos es posible optar por el home-office. Existe una conexión directa entre el nivel educativo y la posibilidad de teletrabajar: en el último año, más del 27% de las personas con estudios universitarios han podido trabajar en remoto, mientras que este porcentaje se ha reducido al 2,2% entre quienes contaban con formación básica. Por edad, el sector etario compuesto por personas de 34 a 44 años es el que más teletrabaja, con tres puntos porcentuales más que quienes tienen más de 54 años. Por sectores, el ámbito de IT lidera en teletrabajo: un 83,4% de las empresas del sector ofrece esta modalidad y un 70,45% opta por ella.

MÁS TIEMPO Y MEJOR CONCILIACIÓN

Además de las estadísticas laborales, es fundamental analizar cómo esta modalidad impacta en la vida personal y familiar. En general, el teletrabajo parece mejorar el equilibrio entre vida personal y laboral, pero también puede generar algunas contradicciones. El hecho de que el hogar sea el espacio en el que confluyen trabajo doméstico y empleo remunerado no siempre es positivo y tampoco tiene las mismas implicaciones para hombres y para mujeres. Por ejemplo, puede generar sentimiento de culpa no estar disponible para la familia cuando se está trabajando o acabar haciendo varias cosas a la vez.

Los teletrabajadores valoran de forma muy positiva esta modalidad laboral, con una media de 8,7 puntos sobre 10. Una investigación realizada por el Observatorio Social de la Fundación La Caixa evidencia que, mientras que las mujeres mantienen una mayor y constante participación, los hombres aumentan su participación en el cuidado y las tareas domésticas cuando teletrabajan. En concreto, alrededor del 48% de las mujeres que teletrabajan y el 49% de las que no lo hacen declaran encargarse más del cuidado de los hijos e hijas que sus parejas.

En cambio, entre los hombres se observa una mayor implicación en estas actividades cuando teletrabajan: el 24% asume una mayor responsabilidad en el cuidado infantil, en comparación con solo el 12% de los que no trabajan desde casa. Respecto a las tareas domésticas, los hombres que teletrabajan al menos un día a la semana tienden a involucrarse más. Como consecuencia, este estudio señala que la proporción de hombres que hacen menos que sus parejas en el hogar aumenta en 5 puntos porcentuales cuando no teletrabajan. **EL PROBLEMA NO ES EL TELETRABAJO** Para muchas empresas, el teletrabajo forzado durante la pandemia representó un cambio en las dinámicas y una cierta pérdida de control. Sigue existiendo el mito de que la presencialidad aumenta la productividad, a pesar de que las cifras dicen lo contrario. Según un informe de enClave de Personas y Shakers, solo el 26% de las personas encuestadas asociaron la oficina con mayor productividad y más del 60% prefiere un modelo híbrido que combine flexibilidad y presencialidad. Además, la flexibilidad laboral se revela clave, sobre todo, en la retención de talento joven.

Jorge Nelson CHAGAS
 Licenciado en Ciencias Políticas
 Magister en Historia Política



¿Debe o no intervenir el Estado?

Anoche soñé con G. Supimos tomar copas acodados en los mostradores del desaparecido Liberty (Ejido y Soriano), en el Andorra (Soriano y Aquiles Lanza) y en otros boliches de los barrios Sur y Palermo. Gran tipo, había sido un excelente jugador de fútbol, participó en la Liga Palermo, llegó a jugar en Cerro, Nacional e incluso, estuvo preseleccionado en el equipo celeste que disputó el Mundial de 1974 en Alemania Occidental. Roberto Porta, el DT celeste, lo había dirigido en Cerro y lo convocó para ponerlo en vidriera. Daba gusto charlar con él. Aprendí un disparate con sus anécdotas e historias, como todo buen palermitano.

Por decisiones erradas y mala fortuna G (esta es la primer letra del apodo por el que era popularmente conocido) terminó en situación de calle. Perdió paulatinamente la familia, el trabajo y el hogar. Contemplé impotente su derrumbe y de nada sirvieron todos mis esfuerzos para que no cayera en el abismo. Como comenzó a tener graves problemas con el alcohol, se ponía belicoso cuando tomaba de más, las puertas de los boliches se le cerraron y casi nadie quería cobijarlo en su casa, incluido yo. No pocos le dieron la espalda. Se negaba sistemáticamente a ir los refugios. ¿El motivo? Tenía miedo que le robaran sus pocas pertenencias.

Vendía chucherías en la feria de la calle Salto. Siempre iba los sábados y le compraba todo lo que tenía a la venta.

- Vos no necesitas nada de lo que yo vendo. Sólo querés ayudarme – me decía con una sonrisa triste.

- ¡Claro que quiero ayudarte! ¡Sos mi amigo! - le respondía yo invariablemente.

Una noche de frío polar le vino un ACV. Quedó internado en el Maciel. Lo fui a ver, me reconoció y brevemente, mi viejo amigo, se alegró. Tiempo después murió.

No es casual que soñara con G. El tema de las personas que viven en situación de calle ha estado últimamente en el candelero. Si el actual gobierno hubiese decretado, antes que ocurrieran las muertes, la internación compulsiva lo habrían acusado de instalar un estado policiaco al estilo cubano. ¿O miento? Una acusación que, por otro lado, tendría cierto asidero porque en Cuba no hay mendicidad, ni gente en la calle, no porque sea un país próspero sino por el brutal control social que ejerce la fuerza pública sobre la población. (Y por cierto, al no haber fríos polares no hay muertes por hipotermia)

Pero el gobierno uruguayo, en un principio, no hizo eso. Murieron varias personas en situación de calle y resulta paradójal que aquellos que se rasgan las vestiduras con el verbo liberal o libertario, reclamen a viva voz la intervención del Estado.

La pregunta es: ¿las personas toman la decisión de vivir en la calle en forma racional, haciendo uso de su legítima libertad de elección? Si la respuesta fuese afirmativa, las consecuencias de tal decisión serían de su exclusiva responsabilidad. Un liberal/libertario diría que el Estado no debe interferir con la libertad individual, aun cuando significara atentar contra su propio cuerpo. (Un caso extremo: en Corea del Norte están prohibidos los suicidios. Es contrarrevolucionario. No es chiste)

Pero, ¿vivir en la calle es una decisión libérrima o es el resultado de un conjunto de factores donde hay una cuota responsabilidad individual pero también interviene la diosa fortuna? Si esto último fuese así, ¿debe o no intervenir el Estado?

Creo que son preguntas pertinentes.



Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: facebook

El Cid Campeador (¿1048? -1099) es héroe de España, protagonista del poema épico fundacional de la literatura hispánica, devotamente cristianizado post mortem por los monjes del monasterio de Cardena; graduado de vasallo leal, según el «Cantar del Mio Cid», escrito a medio siglo de su fallecimiento, y del triunfo logrado «después de muerto» sobre los moros. En realidad, El Cid, que en árabe quiere decir «el Señor», —lo de Campeador significaba ganador de batallas campales— fue un mercenario.

SOBRE (la necesidad) de HÉROES

monarquía, que hasta podía ser incaica, única forma de gobierno aceptada por las clases ilustradas de entonces.

Derrotado por la coalición de Buenos Aires con el Imperio portugués, más la traición de algunos de sus caudillos regionales, Artigas se hunde en la selva paraguaya de la que nunca quiso irse y fallece a los 86 años en 1850.

Por entonces «Su menaje era tan pobre que una canilla de pájaro con un envoltorio de cerda al pie era lo que le servía de bombilla para tomar el mate y los domingos alquilaba lo mejor de su ropa gastada a los industriales de Asunción. Con ello obtenía maíz mandioca y miel para endulzar el agua con que cebaba el mate», narró su primer biógrafo, el periodista y escritor uruguayo Isidoro de María (1815-1906), diez años después de la muerte del «único campeón de la democracia en aquellas regiones [...] el bravo y caballeresco republicano General Artigas», como se argumentó en el Congreso de EEUU en 1818, durante un debate de varios días sobre el reconocimiento de la independencia argentina solicitado por el gobierno de Buenos Aires que fuera denegado.

Las palabras dichas sobre Artigas en el Congreso estadounidense quedaron grabadas en el pedestal que orna el busto en el Palacio de las Repúblicas Americanas, en Washington.

Una fábula escolar del siglo XX nos narra que luego de 1830 se le había hecho llegar hasta su quinta paraguaya un ejemplar de la Constitución de la flamante República Oriental Uruguay que, emocionado, la había tomado en sus manos besándola.

Artigas no tuvo como meta un Uruguay fuera de la federación. Vivió treinta años en el exilio. Nunca quiso regresar a su tierra, y menos a la República Oriental del Uruguay surgida cuando él contaba 66 años. Sobrevivió 20 más lejos del territorio uruguayo, hasta el 23 de setiembre de 1850.

En la sexta y última página de la edición de «El Uruguay independiente», del 28 de setiembre de 1850, transcurrida casi una semana de su muerte, se publicó la primera nota necrológica.

Cinco meses después, El Porvenir de Montevideo levantó la noticia del «Jornal do Comercio» de Río de Janeiro, —ciudad enemiga del oriental— para informar a los uruguayos sobre la muerte de Artigas, pero advertía que «la revolución, las pasiones todavía no han acabado, están en pie y difícilmente podríamos ocuparnos hoy de trazar los pasos, la vida del general Artigas».

¿Cómo llega entonces Artigas a ser el héroe del Uruguay? Fue un siglo después de haberse apagado su estrella en el escenario rioplatense. Transcurridas décadas en un territorio ensangrentado por más de setenta revoluciones, levantamientos armados y motines que fue el Uruguay entre 1832 y 1910, necesitaba de una figura que unificara a aquella comunidad imaginada que por otra parte ya tenía historia, cultura, logros, propios.

Construido el héroe, como forma de superar enfrentamientos que apuntaban a ser insalvables en el devenir de la nación, sobrevino el afán de ganárselo para causas sectoriales, cualquiera que fuera esta.

Un primer acto en la estrategia unificadora fue la supresión en las aulas escolares uruguayas del texto de estudio —iba por su cuarta edición— del «Bosquejo Histórico» del pedagogo e historiador, colaborador de José Pedro Varela, Francisco Berra (Buenos Aires, 1844-1905) que contenía elementos contrarios a la hagiografía artiguista.

En 1942 el herrerismo convocó a un día de duelo nacional para el 19 de junio en protesta por el golpe de Estado de ese año dado por Alfredo Baldomir, que había desplazado a ese sector nacionalista.

Sería el presidente Luis Batlle (1897- 1964) quien, al cumplirse el primer centenario de la muerte de Artigas, evocó conceptos del artiguismo que identificó con el batllismo, como detalla el doctor en historia José Rilla [*] en un excepcional libro sobre los usos del pasado en el presente.

En 1964, al cumplirse el bicentenario del nacimiento de Artigas, gobernando el país un colegio de mayoría blanca se expropió el predio de Ciudad Vieja (Cerrito y Colón) sitio del nacimiento de Artigas, recientemente recuperado por la Intendencia montevideana.

De haber sido ninguneado por la izquierda en 1923 —como distractor de los objetivos del internacionalismo proletario— cuarenta años después Artigas después pasó a ser parte de una consigna electoral, «Con el F. I. de L Artigas volverá», producto de la revisión marxista realizada por historiadores comunistas. En 1971, sería el Frente Amplio, con fuerte impronta del general @ Liber Seregni, el sector político que se apropia de la figura del héroe: «¡Padre Artigas!», pasa a ser evocación habitual en el discurso de la izquierda uruguaya.

Durante la dictadura militar se intentara un «rescate» del artiguismo con la construcción de un mausoleo debajo del monumento de Plaza Independencia, en el que no se pudo acordar ninguna frase del profuso Archivo Artigas para colocar en la construcción.

Ya en el siglo XXI, el presidente socialista Tabaré Vázquez propuso en 2006 conmemorar el «Día del Nunca Más» el 19 de junio, fecha de nacimiento del héroe. Qué tan inserto quede en el futuro de la tradición uruguaya, está por verse. Por lo pronto, cambios arbitrarios, como pretender conmemorar en 2011 los 200 años del Uruguay —cuando faltaban 19 años— para que la fecha cayera dentro del período del presidente José Mujica, no es indicador precisamente de seriedad en el asunto. La contundencia del «Estadio Centenario», inaugurado en 1930, es una de las innumerables pruebas de la vejeidad del poder.

[*] Rilla, José: La actualidad del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay, (1942-1972). Editorial Sudamericana, Montevideo, 2008



Durante años mató cristianos cruelmente enfrentados en disputas territoriales en lo que hoy llamamos guerras civiles —castellanos contra aragoneses—; puso la Tizona al servicio del rey moro de Toledo contra el rey castellano cristiano; y tuvo diferentes empleos al servicio de moros y cristianos, a lo largo de su vida guerrera.

«Con brutalidad y sin piedad destruyó estas regiones, animado por un impulso destructivo e irreligioso» puede leerse en una crónica, considerada equilibrada, la Historia Roderici de 1190, referida a Rodrigo Díaz de Vivar. Llegó a ordenar quemar vivo al rey moro de Valencia Ibn va%af antiguo patrón suyo.

En las fuentes árabes se lo califica generalmente de «tirano, traidor», «maldito» «perro enemigo», sin desconocer su capacidad bélica.

«Más malo que Artigas». Durante décadas del siglo XIX en el actual Uruguay la expresión «más malo que Artigas» fue sinónimo de crueldad, en recuerdo de lo actuado por José Artigas entre 1811 y 1820 en la entonces denominada Banda Oriental. Memoria parcial, como toda memoria histórica, de una porción de criollos para quienes Artigas y su ejército, mayormente conformando por sectores populares rurales, junto a negros libertos y guaraníes de las Misiones, representó un despropósito en el calculado enfrentamiento de la clase dirigente criolla al Imperio español.

Sabido es que el 25 de Mayo de 1810 bonaerense no fue un arranque independentista per se y mucho menos en Montevideo, enfrentamiento alentado por la rivalidad portuaria, donde el emisario jurista porteño— uno de sus secretarios Juan José Paso— fue sacado poco menos que a puntapiés del cabildo montevideano, donde predominaba el partido de los europeos sobre los juristas. De hecho, ambos bandos enfrentados en la batalla de Las Piedras, ganada por Artigas en mayo de 1811, lo hicieron bajo el mismo pabellón de Fernando VII.

La animosidad entre Montevideo y Artigas fue permanente. Como botón de muestra está documentado el reclamo del caudillo ante el cabildo montevideano de imprimir un periódico —el Prospecto Oriental solicitado el 15 de octubre de 1815— que nunca se hizo efectivo por la renuencia montevideana a apoyar los objetivos del caudillo rural:

«Se invita á los amantes de la humanidad, apreciadores de los derechos del hombre á que concurren con su ilustracion, y conocimientos á exornar, y enriquecer éste Periódico».

Después de 1811 Artigas nunca pisó Montevideo y en su mejor momento, que en la escuela conocimos como «el apogeo de Artigas», estableció sus bases en «Purificación», entre las actuales ciudades de Paysandú y Salto, como centro neurálgico de su influencia en cinco provincias de la actual Argentina—Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Misiones— y la Banda Oriental, que habían adherido a su idea de una confederación que hiciera contrapeso a la vocación porteña de supremacía regional que le venía desde el Virreinato del Río de la Plata.

La Villa de la Purificación sería la capital de la Liga Federal desde el 28 de junio de 1815 al 6 de abril de 1820.

El poder de Artigas radicó en la adhesión voluntaria de esos pueblos y, como señala el historiador Benigno Martínez, en su Historia de Entre Ríos, a la «muchacha popularidad, dotes especiales de carácter y no escaso ingenio, para ser obedecido y aceptado como protector en cinco provincias argentinas».

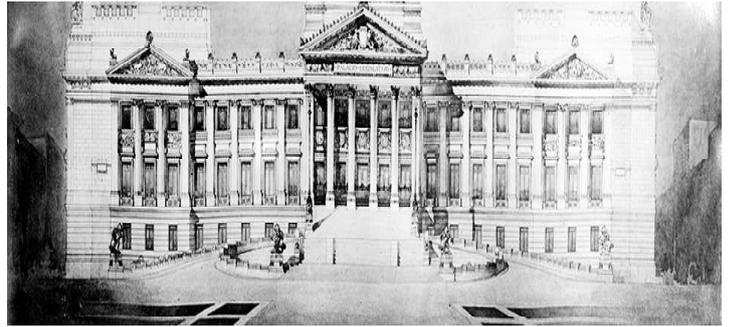
Artigas extrajo de la Constitución Americana su concepto de organización política y social de las Provincias del Río de la Plata. El investigador uruguayo Eugenio Petit Muñoz, en 1956 demostró que estaban en manos de Artigas los «Artículos de la Confederación y perpetua unión», traducidos en el libro de García Sena; y la «Historia concisa de los Estados Unidos». En opinión de otro ilustre historiador uruguayo, Raúl Montero Bustamante, concretó su ideario en tres palabras nunca pronunciadas en el Río de la Plata: Independencia, República, Federación. Las cifras del evangelio republicano.

«Tomando como modelo a los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las Provincias, dándole a cada Estado su gobierno propio, su Constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y sus gobernadores», contó en sus Memorias el general José María Paz (Córdoba, 1791- 1854) quien visitó y entrevistó en Asunción del Paraguay a Artigas en 1846.

Artigas plasmó su ideario en las Instrucciones del año XIII, (1813), documento insuperable de organización institucional que años después sirvió de modelo a la Argentina. Está estudiado que ni uno de los próceres de Buenos Aires de entonces eran republicanos y todos trabajaban en pro de la implantación de una



Exfiscales se acusan en el Parlamento



SEÑOR SENADOR ZUBÍA (Gustavo) [Sesión del 26/6/2025; comparecencia del ministro del Interior] Creo que cambiamos de libreto. El clima cambió. Las respuestas del ministro fueron claras, fueron concretas, pero fueron violentas. Me permito calificarlas así. Voy a citar una frase textual -que a veces son las frases que califican una nota; y acá tenemos el Cuerpo de Taquígrafos que podrá dar fe de ella- del ministro, que estaba hablando del abreviado. Dijo: «No es discutible», en la medida en que el clima que habíamos tratado de plantear, inclusive, desde toda la oposición, era llegar a acuerdos, o sea, a los acuerdos se llegan discutiendo, excepto que tengamos los bombarderos que tiene Trump, vuelvo a multitarlo, para terminar los conflictos rápidamente. ¡Todo es discutible en virtud de posibles acuerdos! Yo siento que el clima cambió. Había un clima flexible, de comprensión, de autoasimilación de culpas en todo esto, y ahora estoy viendo que hay un clima caracterizado quizá por una frase, como las notas han sido caracterizadas por frases-títulos. Entonces, «Nada es discutible» o «Esto no es discutible», no creo que sea una frase para utilizar si estamos procurando acercamientos y consensos.

Hubo una enorme cantidad de temas que fueron citados, pero me voy a centrar en uno: la suspensión condicional del proceso, porque es bueno recordar.

La suspensión condicional del proceso es un procedimiento por el cual se exime de responsabilidad penal a una persona, y el artículo 383 del Código Penal -tengo la suerte de haberlo traído- determina que no haya interés en su persecución penal. ¿Y quién determina si hay interés o no hay interés en su persecución penal? Hasta el momento de la aplicación de este instituto era la Fiscalía que efectivamente decía dónde había interés en la persecución penal y dónde no. Entonces yo pregunto, ¿y el Parlamento para qué lo tenemos si no es para determinar dónde hay interés en perseguir? ¿Y el Código Penal para qué lo tenemos? ¿Y la Constitución de la República para qué lo tenemos si no es que determina los intereses en persecución penal? Si es la Fiscalía, la Fiscalía se arroga la condición de ser la que califica dónde hay interés en la persecución penal.

Pero, además, en cuanto a la suspensión condicional del proceso -algunos se olvidan de ello-, el artículo siguiente al que estaba recordando habla de que pueden concordarse o acordarse otras obligaciones o medidas, entre ellas, llegar a un acuerdo de reparación material. Y algunos -quizás también porque estuvimos no sé si el mismo tiempo que el doctor Negro en Fiscalía- tendemos a recordar que a veces los detalles hacen a la cuestión. Se suspende condicionalmente el proceso -o se suspendía- cuando había un acuerdo de reparación material. Eso, más de una vez, nos permitió aseverar que quien posee capital tiene más capacidad para suspender condicionalmente un proceso a su favor.

La suspensión condicional del proceso era aplicable en cuanto el tipo penal mínimo no superara los tres años de penitenciaría. Si revisamos el Código Penal, probablemente, en un 70 % de sus artículos, su mínimo no supera el marco que establecía el artículo 384 de tres años de penitenciaría.

¿Eso a qué lleva? A que la suspensión condicional era un comodín que se le quitaba al Parlamento y lo asumía la Fiscalía para decir: «Este delito quiero perseguirlo» y «Este delito no quiero perseguirlo». Era un clima de libertad, por no decir de libertinaje jurídico, porque, además, se arreglaba con dinero, como se establece en el artículo 386. Todos estos temas dan para rebatir la inocencia del proceso abreviado. Yo me permito recordar el caso que he multitado de interdententes que se acogieron a los beneficios del proceso abreviado y que

después de haber manejado en forma ilícita cifras millonarias en dólares fueron procesados sin prisión efectiva. ¿Por qué? Porque acordaron esos beneficios con el proceso abreviado.

Tenía una larga lista que, en virtud de la mirada de la señora presidenta, voy a tratar de reducir.

La rapiña hoy bajó, a mi criterio, porque el personal independiente que se dedicaba a la rapiña ha sido constituido por los grupos narcos para operar a su servicio. Esa razón es probablemente por la que el delito independiente queda afuera. Quiero referirme al concepto de soltar presos. Los presos los suelta la Justicia con la participación de un Parlamento que legisla. No hay presos que no merezcan sanción, o eso fue lo que me pareció entender. ¿Hay presos que no merecen sanción y por lo cual está mal que se los lleve a cumplir una sanción? ¡No! El sistema podrá ver dónde es más oportuno o dónde es menos oportuno, e insisto con el concepto de que es discutible, como todo es discutible.



ex cárcel de Miguelete

¡Seguimos! ¿Qué pasa con los celulares en las cárceles? Las explicaciones son varias, pero la conexión con el delito que se realiza fuera de las cárceles a través de los celulares es un hecho irrefutable. Todos estamos recibiendo permanentemente las llamadas al celular para la comisión de delito.

No quiero profundizar en los numerosos temas en los que discrepo de las apreciaciones del señor ministro, y termino diciendo que ciertos titulares a veces ejemplifican la sustancia. La frase «No es discutible» -insisto una vez más-, si queremos llegar a acuerdos y a la autocritica -el procedimiento elemental para ponernos de acuerdo-, no estimo que sea de recibo.

Creo que -como lo hice yo- otros integrantes de este Parlamento intentaron un diálogo, tratando de hacerlo lo más flexible y fluido posible, para llegar a acercamientos en ciertas posiciones, aunque ya sabemos que hemos enarbolado banderas muy diferentes. Pero para llegar a acercamientos tiene que haber discusión; para haber discusión tiene que haber el planteamiento de que todo es rebatible, todo es discutible, y sobre todo, con la brevedad del tiempo, muchos puntos más podrían haber sido planteados.

Termino acá diciendo que la primera etapa de esta conversación fue la que me pareció realmente beneficiosa. La segunda etapa, que fue decir: «No, lo que ustedes opinan aquí, aquí y acá no es discutible», no me parece que sea la pertinente para seguir tratando de futuro estos importantísimos temas, cuando en una cantidad de años no hemos hecho en absoluto lo suficiente.

Y finalizo -me olvidaba- con un tema importante. Las cárceles no funcionan cuando son el desastre de ahora. Las cárceles que no son un desastre funcionan. Es como hospitales que no son un desastre, funcionan; los hospitales que son un desastre no funcionan. Acá hay un tema de calidad, que es a lo que tenemos que aspirar, y no cerrar cárceles por cerrar o abrir cárceles por abrir. Las necesidades judiciales pueden tornar imperioso abrir cárceles, pero es la calidad lo que lleva a calificarlas.